



## El ruido de Santiago

Ciudadanía, 29/04/2013

Es una presión que irrumpe violentamente. El espejo retrovisor le dibuja una escena clásica de algún conductor golpeteando el volante del auto a un ritmo de alguna canción misteriosa. Delante los peatones atraviesan grisáceos el paso de cebra en una versión poco glamorosa de Abbey Road. El semáforo da verde. Es entonces cuando la presión lo empuja en un acto incontenible. Puede estar motivado por cualquier cosa: un peatón que atraviesa muy lento la calle, el saludo a un conocido parado en la acera, la necesidad imperiosa de hacerse respetar frente a la intención de otro vehículo de cortar su paso, la congestión, el tránsito más lento del auto que va delante, el piropo motorizado, o simplemente por si acaso. Todo desemboca en la misma rutinaria y compulsiva acción, la puesta en marcha del mismo mecanismo eléctrico de la bocina.

Probablemente el conductor ha perdido completamente la noción de la violencia fáctica y simbólica del hecho, pero para el peatón que sufre el impacto de los 120 decibeles el asunto no pasa desapercibido. El conductor se contagia fácilmente, basta con que uno de ellos use el claxon para que se multipliquen exponencialmente. Si el peatón tiene la mala suerte de caminar en una calle congestionada, podrá percibir fácilmente esta propagación irrefrenable amplificada por el encierro acústico de los edificios.

El pasado 24 de abril el Departamento de ruido del Ministerio del Medio Ambiente ha señalado que más de un tercio de los habitantes de la comuna de Santiago estamos expuestos a más de 65 decibeles durante el día, que es el límite que establece la regulación de la Organización Mundial de la Salud. Cabe señalar que el estar sólo 10 minutos en una situación de ruido mayor a 100 decibeles – que está clasificado como un nivel de daño auditivo- implican la necesidad de 30 minutos para recuperarse, tiempo que aumenta a 36 horas si estamos 90 minutos sufriendo la invasión de las bocinas.

Tal vez la peor de las situaciones se da cuando la polifonía automotriz se une a las sirenas de los vehículos de emergencia. Ahí se desata un concierto insoportable. Creo que somos muchos los padres que hemos debido entrenar el oído para percibir la cercanía de las sirenas, entonces nos preparamos con lo que tenemos para proteger los oídos de nuestros pequeños hijos e hijas. Tapamos con nuestras manos los pequeños oídos, mientras ellos y ellas abren sus ojitos desmesuradamente cuando el vehículo pasa por nuestro lado.

Hay que decir que el ruido no afecta físicamente sólo nuestros oídos, sino también la vista y la concentración, lo cual implica una disminución en nuestro rendimiento general. En los niños y niñas se dificulta el aprendizaje y la motivación.

El uso indebido de las bocinas está regulado por el Artículo 139 de la Ley de Tránsito como una contravención leve, sin embargo a estas alturas parece ser una conducta idiosincrática de las calles santiaguinas para hacerse respetar, como parte de la sobrevivencia del conductor, un anexo de las imprecaciones vocales y señales manuales que adivinamos detrás del parabrisas. Las sirenas por su parte transitan con inmunidad, ya que se trata del bien superior de salvar vidas. Las perspectivas no son muy halagüeñas si pensamos que el parque automotriz de la ciudad sigue aumentando.

El punto que quiero relevar es que necesitamos silencio para disfrutar, producir y calmarnos, es parte del derecho a vivir en una ciudad saludable. Estas líneas no son un simple llamado a un minuto de silencio. Debemos intentar tener mayor conciencia de nuestras conductas viales y ser empáticos con quienes se ven afectados por ellas. Esto es definitivamente un asunto cultural, y por lo tanto, de lenta resolución, sin embargo sería bueno empezar y contar hasta diez antes de ceder a la presión compulsiva.

Espero que estas líneas hayan podido ser leídas lejos de las bocinas.